

Fecha de descarga: 18/04/2026

# Gestión de espectáculos públicos (cines)

**Modificado** 27/08/2024Responsable de la información [Ingresos Comerciales y Vehiculares](#)

## Descripción

A través de esta aplicación se gestiona el pago del impuesto de espectáculos públicos.

### ¿Cómo se hace?

#### Paso 1

Accedé a la [aplicación para ingresar la venta de entradas](#). Esto generará una declaración jurada para la liquidación del cobro del impuesto a los espectáculos públicos.

Con la información ingresada en la declaración jurada se liquida el impuesto a los espectáculos públicos y se genera la factura correspondiente.

#### Paso 2

La factura se puede [pagar en línea](#), en redes de cobranza (Abitab o Redpagos) o en Tesorería de la Intendencia.

## Costo

No tiene costo

**ID** <http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/pago/gestion-de-espectaculos-publicos>